FORMATO PARA ACREDITAR EL PAGO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES ANTE LA PLATAFORMA SECOP II			
Contrato No.:	2021011	**Código SECOP II:**	CV-016-2021
Contrato Inicial:	X	**Adición:**	
Contratista:	LIGA DE TAEKWONDO DE BOYACA		
Cédula o NIT:	800.045.113-3		

- Este documento se utiliza para gestionar el pago a favor del municipio de Sogamoso de las estampillas municipales, dentro del escenario de gestión de contratos de la plataforma SECOP II.
- Es expedido por la Oficina de Contratación para ser presentado ante la Secretaría de hacienda con el fin de liquidar las estampillas a que haya lugar, de conformidad con el Estatuto Tributario Municipal.
- En este documento se adhiere la estampilla que ordenan las normas municipales vigentes.
- Este documento, con la estampilla adherida y el recibo de pago, constituyen la prueba de haberse cumplido con el requisito de ejecución del pago de estampillas y deben ser subidos a la plataforma como parte de los requisitos para suscribir el Acta de Inicio.

INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL CONTRATO		
Objeto:		**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS CON LA LIGA DE TAEKWONDO DE BOYACÁ PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LA COPA FEDERACIÓN, OPEN INTERNACIONAL, NACIONAL INTERLIGAS POOMSAE G2, FESTIVAL INFANTIL TK3 DE TAEKWONDO 2021 EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO.**
Valor:	SUBTOTAL	_____ DE PESOS m/Cte. ($---,00)
	IVA	_____ DE PESOS m/Cte. ($---,00)
	TOTAL	**TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($32.000.000) M/CTE**

Estampillas que gravan este contrato:

Estampilla		SI	NO
Pro Cultura	2%	X	
Pro Adulto mayor	3%	X	
Tasa Pro Deporte	2%		X

De conformidad con el Estatuto Tributario Municipal para el recaudo de la estampilla Pro-Adulto Mayor y el Acuerdo 021 de 2020 con el cual se adopta la Tasa Pro Deporte y recreación, el Municipio debitará dichos valores de manera proporcional de acuerdo al valor y forma de pago del contrato. En consecuencia, para dar inicio a la ejecución del contrato será necesario acreditar el pago del 2% de la estampilla Pro Cultura, correspondiente al valor o subtotal del contrato, esto según corresponda.

Supervisión: La Supervisión de la ejecución contractual corresponde a: Benigno Plazas Vega

NIT:826000058-3	FORMATO ESTAMPILLAS	VERSIÓN: 00	CÓDIGO: GFCEE-01
		FECHA: 13-03-2013	PAGINA: 1 de 9
		DOCUMENTO: FORMATO	

Estampillas:		